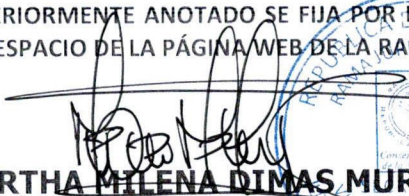




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00195			ESTADO PUBLICADO 27 DE OCTUBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00022	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JAIME COLORADO	JOSE MARÍA GONZÁLEZ ROSAS Y OTROS	26-10-2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA	1
2022-00109	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIAL CIVIL	SANDRA PATRICIA CHAVARRO BOHORQUEZ Y OTRO	RIGOBERTO RUEDA SANTOS	26-10-2022	POR DESISTIMIENTO ORDENA ARCHIVO.	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 27 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARÍA

